

mas los recados hasta pasado el dia del ha  
na de Agosto, sin que se lea. El diputado, que  
desempeñe mis aplicados por algunas partes  
de las donaciones, y Camara de Indias, alome  
apagar el dano que causase

113

ordenaron, y mandaron que los que pudiesen en  
sus Villas, Señaladas, Ovejas, moradas, o lugares  
o lugares, las pongan a guisa de las de  
distancia de la línea mediana, y los reuere  
y como a todos a nueva plaza de distancia, y por  
ocasion de seranada, solo ha de quedar  
la línea, y en el quinquientos mis aplicados  
por todas partes Camara de Indias, donaciones  
don, y la otra en la parte de Indias, y España

114

ordenaron, y mandaron, que por quanto los  
madros que aparran el canamo de  
Villa lo limpian mal, y por esta razon  
no se vende con la reputacion que se debe  
a los madros que sean al otro canamo  
esta bien aparrada, y limpia, y declaran  
do esto no estar bien aparrada, y limpia  
el que lo aparró lo vuelva a limpiar  
costa, y venga a dar el R<sup>o</sup> de cada uno que  
mal se tiene aparrado, una pena de  
que con solo el sufram<sup>to</sup> y declaras  
de los repartidos de la parte de  
por todas partes Indias, y España  
don, y señores

115

ordenaron, y mandaron que ningun  
persona de qual quier calidad  
o condicion que sea no case  
en la cuenta desta Villa con persona